

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO	4
INTRODUCCIÓN	12
MEDIO FÍSICO-NATURAL.	15
7. COMUNIDADES VEGETALES Y USOS DEL TERRITORIO.	52
MEDIO SOCIAL.	115
MEDIO ECONÓMICO.	165
SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.	210
OTROS FACTORES AMBIENTALES:	263
FACTORES ORGANIZATIVOS Y LEGALES MUNICIPALES:	337
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.	344

1. Comunidades vegetales y usos del territorio.

En la zona limítrofe con Galicia, en el extremo este de la provincia de León, se halla la comarca del Bierzo, una hoya tectónica formada en el periodo terciario por los empujes alpinos. El resultado es un valle llano atravesado por el río Sil y sus afluentes, totalmente rodeado por montes de hasta 2000 metros de altitud, nevados buena parte del año. Ponferrada es la capital comarcal de la comarca de El Bierzo.

El municipio de Ponferrada está situado al NW de la Península Ibérica en el cuadrante suroccidental de la provincia de León, enclavada en el valle de El Bierzo. Limita al N y NW por los montes Galaico-Astures, por el E con los Montes de León (en dirección SE-NW) y al S por los Montes Aquilanos. La mayor parte del municipio, y principalmente la ciudad de Ponferrada, posee un clima templado esencialmente húmedo, con oscilaciones elevadas de temperatura y muy poca insolación. Aunque no se halla libre de heladas, éstas se registran durante un período de tiempo más corto que en León y siempre en los meses de invierno, muy esporádicamente en primavera.

La zona está protegida de los vientos fríos del N por su aislamiento orográfico, aunque los de dirección W y NW son abundantes aportando gran nubosidad. La cantidad de precipitación recogida en el núcleo urbano de Ponferrada está en torno a los 640 mm (1997) y son más escasas que en el relieve montañoso circundante.

Las características climáticas y los tipos de suelo definen de forma clara la vegetación del municipio de Ponferrada. Se considera que el Bierzo, tiene una vegetación de transición de las zonas atlántica, subatlántica y mediterránea. Diversos autores hablan de tres tipos vegetativos diferentes en el Bierzo:

- **Bierzo Altimontano:** se correspondería con zonas superiores a los 1.000m. El roble, el abedul, como árboles más significativos; y el tojo, el piorno y el brezo, dentro de los vegetales arbustivos, son las especies más características.
- **Bierzo Alto:** podríamos situarlo entre los 700 y 1.000 m. La encina, el avellano y también el roble en las zonas altas, y gran variedad de matorrales son los vegetales más representativos.
- **Bierzo Bajo:** Está situado por debajo de los 700 m. En él abunda el nogal, el chopo y el castaño; y además de una enorme variedad de árboles frutales como el cerezo, el peral y el manzano hay una inmensa cantidad de plantas cultivadas que pueblan la parte central del Bierzo.

En el municipio de Ponferrada nos encontramos con los tres tipos de vegetación, desde el Bierzo Bajo en la propia ciudad de Ponferrada (500-600 m.s.n.m) hasta el Bierzo Altimontano en los Montes Aquilanos.

Además de ser importante por sí misma, la vegetación es la parte del ecosistema que alberga la fauna, a la par que se corresponde con uno de los elementos base en relación con el paisaje.

Una vez que se describa se podrán tomar las medidas adecuadas para la protección de la misma, así como las medidas apropiadas para restaurar las zonas degradadas y fomentar este recurso importantísimo para conseguir un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista turístico como

de explotación de un recurso muy rico desde el punto de vista alimenticio (frutos, setas, caza, miel, resina, leña...)

1.1. Vegetación natural

La vegetación natural depende fundamentalmente de tres factores: las condiciones climáticas, los diversos tipos de suelo y la actividad humana. La respuesta de la vegetación a las diversas condiciones ecológicas que determinan las características del medio físico, está relacionada con la propia historia de la vegetación de estos territorios, así que la vegetación previsible según las series de vegetación, es difícilmente alcanzable, ya que los usos y las incidencias de factores como el fuego configurarán una vegetación particular en cada territorio.

Tanto en Ponferrada como en el conjunto de la comarca berciana, las actividades humanas nos sitúan ante una comarca donde la economía ha girado tradicionalmente en torno a las actividades agropecuarias y donde el aprovechamiento del espacio no cultivado ha sido hasta períodos recientes un elemento importante de las distintas economías domésticas (sobre todo en la zona de montaña), lo que es un factor a tener en cuenta para comprender otra de las características importantes de la vegetación natural berciana: el principal componente de ésta es el matorral, bien como consecuencia de la degradación del bosque o como formación vegetal originaria. Por contra, la vegetación arbórea, presente sobre todo en la zona de media montaña y en los fondos de valle, es fragmentaria y discontinua.

La vegetación autóctona está formada principalmente por etapas maduras de encinares mediterráneos y melojares subhúmedos así como por series de olmedas, choperas-saucedas arbóreas, alisadas y saucedas arbustivas. El pastizal-matorral comprende, en su mayoría, zonas de fuerte labor y que al abandonándose, han sido invadidas por especies arbustivas como brezos, escobas, tojos y tomillos. En los márgenes de la carretera y caminos es frecuente la aparición de herbazales ruderales. El regadío tiene una gran importancia, con abundantes pastos y cultivos herbáceos de secano. Hay que destacar el cultivo más significativo de El Bierzo, es decir, el viñedo. También son abundantes los castaños, naturalizados en la zona desde hace siglos (desde la llegada de los romanos).

Se van a describir a continuación las diferentes unidades vegetales, pero hay que tener en cuenta que se hará de una forma general y otorgándoles aquella área de distribución más acorde con las características de cada una, lo cual no quiere decir que estas comunidades no aparezcan en otras localizaciones de una forma menos extensa.

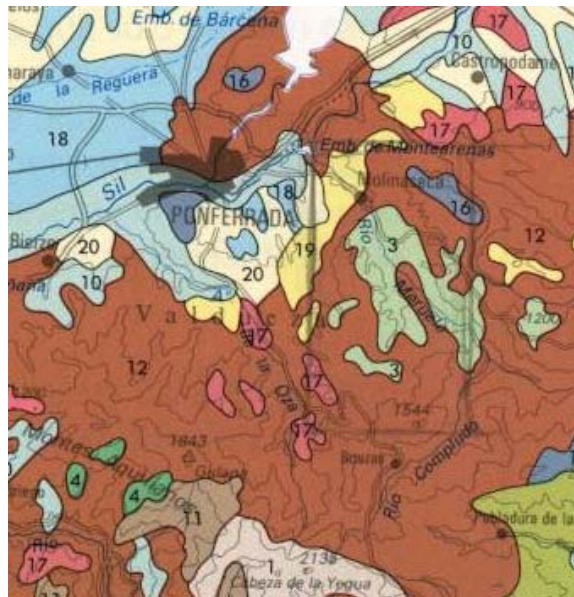


Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—**1: Mapa de Unidades Fisionómicas de Vegetación (Escala 1:400.000)**

Según el Atlas del Medio Natural de la Provincia de León (1995), en su mapa de Unidades Fisionómicas de Vegetación (1:400.000), podemos distinguir varias unidades en el municipio de Ponferrada. Entre paréntesis se indica el número por el que la comunidad se representa en el mapa de la anterior ilustración.

a) Enebrales mediterraneos (nº 1)

Matorrales de alta montaña, de pequeño porte en los que aparece de modo permanente el enebro enano (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), que se ve acompañado por el arándano (*Vaccinium myrtillus*), el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) y la aulaga (*Genista sanabrensis*).

Aparecen en las cumbres de los Montes Aquilianos, alrededor de Cabeza de la Yegua.

b) Melojares (nº 3)

Bosque dominados por el roble melojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*). Son de carácter caducifolio y en muchas ocasiones es este árbol el único que configura estas formaciones vegetales. Conviven con él arbustos como la hiedra (*Hedera helix*) o el espino albar (*Crataegus monogyna*).

Como especies herbáceas son frecuentes *Tucrium scorodonia*, *Clinopodium vulgare*, *Holcus mollis*, *Luzula forsteri* o *Narcissus triandrus*, entre otras.

En el municipio de Ponferrada esta unidad nos aparece en la margen izquierda del Río Meruelo y la zona de Compludo.

Forman masas irregulares en el monte, la mayor parte en estado arbustivo por la presión ejercida por el hombre. La especie representativa es el roble melojo, *Quercus pyrenaica*.

Debemos destacar el **robleal de las Rozas**, situado cerca de Compostilla II y el **robleal del Castro II**, situado al este de San Andrés de Montejos.

- Robledal de las Rozas (Embalse del Bárcena)

UTM X: 185 – 195 ; UTM Y: 990 – 006 (29TPH – 29TQH)

Altitud: Entre 600 y 700 metros.

Litología: Se desarrolla sobre pizarras y areniscas.

Muy degradado por los incendios forestales.

Distancia de la zona de Las Rozas a Ponferrada: unos 8 Km.

- Robledal del Castro II (San Andrés de Montemos)

UTM X: 178 – 185; UTM Y: 985 – 995 (29TPH)

Altitud: Entre 640 y 810 metros.

Exposición norte.

Litología: Se desarrolla sobre conglomerados, arcillas y limos.

Buen estado de conservación (algunos melojos en estado arbóreo).

Distancia de San Andrés de Montejos a Ponferrada: 4.6 Km. por la A – 631.

c) Encinares

Aunque no aparecen representados en el mapa, al igual que los bosques de robles, forman masas irregulares en el monte, la mayor parte en estado arbustivo por la presión ejercida por el hombre. La especie representativa es la encina, *Quercus rotundifolia*, y aparece, altitudinalmente, por debajo de las manchas de roble melojo.

Debemos destacar el encinar de San Martín, entre Salas y Lombillo de los Barrios, y el encinar del Castro de Toral de Merayo. También el encinar de vertiente (Río Sil y Boeza), el encinar de San Esteban de la Valdueza y el Encinar de Pajariel.

- Encinar de San Martín

UTM X: 02; UTM Y: 09 (29TQH)

Altitud: Por encima de los 700 metros.

Litología: Sobre limos y conglomerados, en un terreno con abundancia de fallas.

Encinas con porte arbóreo bien conservadas

Distancia de Salas de los Barrios a Ponferrada: 5 Km. por la 158/4 y la 192/21.

- Encinar del Castro de Toral de Merayo

UTM X: 102 – 106; UTM Y: 944 – 950 (29TPH)

Altitud: 550 metros

Exposición suroeste

Litología: Sobre pizarras

Las especies más características son: *Cistus ladanifer*, *Rubia peregrina*, *Pistacia terebintus*, *Genista hystrix*, *Ruscus aculeatus*, *Jasminum fruticans*, *Ligustrum vulgare*...

Distancia de Toral de Merayo a Ponferrada: 7.7 Km.

- Encinar de San Esteban de la Valdueza: Localizado en una cota entre 600 y 700 m. sobre la serie detrítica del Pajariel. Encinas arbustivas.

También se puede incluir dentro de los encinares los presentes en las Fragas del Río Boeza (29TQH0014), denominado al inicio de este apartado como encinar de vertiente. El paso de este río a través del batolito granítico de la zona ha dado lugar a las Fragas, que se caracteriza por ser un cañón con peñascos y paredes de difícil acceso, que separaran el bosque de ribera que acompaña el río, de los encinares, pinares y robledales que crecen en Montearenas. Su interés biológico radica en los encinares colgados de la piedra cortada por la erosión del río y por el encinar y robledal que se extiende por las inmediaciones del Boeza, constituyendo una zona de gran heterogeneidad de hábitats que trae consigo una diversidad faunística de cierta importancia.

d) Robledares Albares y Abedulares (nº4)

Son bosques caducifolios en los que respectivamente dominan el roble albar (*Quercus petraea*) o el Abedul (*Betula pubescens*), pudiendo verse acompañados tanto en uno como en otro caso, mutuamente, así como el híbrido entre el roble albar y el carballo (*Quercus x rosacea*), el acebo (*Ilex aquifolium*) y el avellano (*Corylus avellana*), entre otras especies arbóreas.

Son frecuentes en su ambiente forestal los arbustos como la urz (*Erica arborea*) y el arándano (*Vaccinium myrtillus*), haciéndose comunes plantas herbáceas como *Saxifraga spathularis*, *Anemone nemorosa*, *Oxalis acetosella* y *Luzula sylvatica* subsp. *henriquesii* en los abedulares, mientras que en los robledales albares son frecuentes *Omphalodes nitida*, *Physospermum cornubiense* o *Linaria triornithophora*.

En el municipio aparecen justo en el límite de las cumbres de los Montes Aquilianos, a la altura del pico de la Guiana.

e) Prados naturales (nº 10)

Comunidades vegetales compuestas en su mayoría por plantas herbáceas e íntimamente relacionadas con la nutrición del ganado. Son susceptibles de ser segados. Son las tierras dedicadas a la producción de hierba de manera continua. Su aprovechamiento prioritario se realiza mediante siega.

Aparecen en la zona de Rimor.

f) Pastizales (nº 11)

Parecidos a los prados, pero más adecuados para el ramoneo directo por el ganado. Es decir, son aprovechados a diente por el ganado. Son terrenos de pastos que reciben escasos cuidados.

Aparecen en las zonas de altura de las cumbres de los Montes Aquilianos.

g) Brezales (nº 12)

Matorrales donde las especies arbustivas dominantes son las urces o brezos. Representan la fase más degradada de los bosques caducifolios sobre sustrato silíceo y, en ocasiones, se ven enriquecidos por la presencia de tojos (*Ulex* sp.)

Las especies más frecuentes en los brezales son: *Erica umbellata*, *Daboecia cantabrica*, *Calluna vulgaris*, *Erica australis*, *Erica cinerea*, *Genistella tridentata*, *Erica scoparia* y *Halimium alyssoides*.

Según se puede observar en el mapa adjunto, la mayor parte del territorio municipal está ocupado por este matorral degradado, bien porque la vegetación autóctona que debía cubrir dichos montes ha sido devastada a lo largo de la historia por numerosos incendios o porque se ha descuidado y arrasado por motivos ganaderos y forestales.

h) Pinar de repoblación (nº 16)

Se puede considerar como un cultivo arbóreo. Entre San Andrés de Montejos y Bárcena del Río, aparece una pequeña mancha de pinar de repoblación.

Las repoblaciones están realizadas principalmente con las siguientes especies: *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris* y *Pinus insignis*. Podemos destacar las siguientes manchas de pinar.

- Pinar del Castro I 29TPH985166

Pinar consorciado con ICONA, de libre disposición, situado en la parte alta del castro. Por debajo de éste, encontramos castaños y robles. Desde 1984 está afectado por la procesionaria del pino, si bien, son pocos los ejemplares que sobrevivieron a un fuerte incendio en 1985.

Distancia del Castro I a Ponferrada: unos 4 Km.

- Pinar del Embalse

Rodea a todo el embalse de Barcena, siendo la parte sur y suroeste del mismo la comprendida dentro del municipio de Ponferrada. Al Sur se extiende hacia el pinar de Montearenas.

Distancia a Ponferrada: unos 5 Km.

- Pinar del Montearenas 29TQH005153

Repoblación realizada por el ICONA. Se extiende desde el cementerio de Ponferrada hasta la zona de las Fragas del Boeza. Está afectado por la procesionaria del pino y los incendios forestales.

Distancia a Ponferrada: unos 4 Km. por la N – 6.

- Pinar del Pajariel 29TPH962123

Plantado por el ICONA se extiende hasta las localidades de Otero, Toral de Merayo y San Lorenzo. Afectado por continuos incendios forestales.

i) Castañares (nº 17)

También se considera como un cultivo arbóreo, pero ha pasado tanto tiempo desde que lo introdujeron los romanos, que hoy en día forma comunidades perfectamente naturalizadas. Son masas importantes en estado medio de conservación de las que se extrae el fruto y en algunos casos la madera.

La comarca de El Bierzo reúne las condiciones necesarias para el cultivo del castaño, convirtiéndolo en un elemento característico del paisaje. Se le puede encontrar formando densos sotos en las laderas alrededor de los pueblos, donde antiguamente también se cultivaba centeno y hoy sólo persiste el castaño.

El precio alcanzado por la castaña en el mercado convierte el cultivo del castaño en una fuente de ingresos muy importante para los pueblos, llegando en algunos casos a ser el principal recurso económico.

Lo podemos encontrar como pequeñas manchas en los valles que descienden hacia el río Oza, en la zona de la Valdueza.

j) Regadío (nº 18)

Son cultivos que necesitan una cierta cantidad de agua, y que aparecen en la zona en las proximidades de la villa de Ponferrada, en la margen derecha del Río Sil.

k) Cultivos de secano (nº 19)

Se refiere sobre todo a cultivo de cereal. Aparecen en una franja dirección SE a la izquierda de la ciudad de Ponferrada.

l) Viñedos (nº 20)

Cultivos de vid. Aparecen en una zona muy cercana a Ponferrada, en las inmediaciones de San Lorenzo y en las proximidades de Toral de Merayo.

1.2. Zonificación de la vegetación

Si agrupamos la vegetación del municipio de Ponferrada en los tres tipos existentes mencionados al principio de este apartado, dentro de la comarca berciana, podríamos resumirlo de la siguiente manera:

a) Bierzo altimontano

Consideramos esta zona localizada a partir de los 1.000 m. de altitud, abarcando las zonas altas y de cresta en las montañas que rodean al municipio (Montes Aquilanos, Montes de Complugo y parte de la Valdueza); en la cual existen una edafología y climatología particulares que marcan una determinada vegetación. La vegetación arbórea se ve representada por los bosques de abedul *Betula pubescens* y el roble con las especies *Quercus petraea* y *Quercus pyrenaica*.

La vegetación arbustiva está representada por los Enebrales con dominancia de las especies *Juniperus communis* subsp. *alpina* y el arándano *Vaccinium myrtillus*. También por brezales con las ericáceas mencionadas anteriormente y escobas *Cytisus scoparius*.

La vegetación herbácea se encuentra representada por pastizales acidófilos con especies como *Luzuma caespitosa* y *Festuca rubra*, que son pastizales de gran altura. Por debajo en altitud aparecen los llamados cervunales, ricos en leguminosas, como el trébol (*Trifolium repnes*) y el cervuno (*Nardus stricta*). Cabe reseñar las especies endémicas de especies rupícolas del género *Petrocoptis*.

b) Bierzo alto

Es la zona situada por debajo de la Altimontana entre los 700 y los 1.000 m. de altitud, con grupos de vegetación definidos.

En cuanto a la vegetación arbórea, esta zona está representada por los encinares de las especies *Quercus faginea* y *Quercus rotundifolia*. Por encima de la encina también se localiza el roble (*Quercus pyrenaica*) y otros árboles como el avellano (*Corylus avellana*) y por su borde inferior aparece el histórico castaño (*Castanea sativa*).

Los matorrales son los llamados Cantuesales, que integran especies como el cantueso (*Lavandula pedunculata*) y los tomillos *Thymus mastichina* y *Thymus zygis*. También aparecen jarales a menor altitud con las jaras del género *Cistus*.

Una extensa variedad de especies herbáceas aparecen en la zona del Bierzo Alto, de las cuales podemos nombrar el hinojo, heléboro, orégano, aligustre, violas, etc.

c) Bierzo bajo

Comprende la zona propiamente de vega, por debajo de los 700 m., atravesado por los valles de los ríos Sil y Boeza principalmente, con unos suelos, cultivos y vegetación característicos entre los que se pueden citar, como vegetación arbórea natural, el castaño (*Castanea sativa*), el alcornoque (*Quercus suber*), el nogal (*Juglans regia*), el chopo (*Populus nigra* y *Populus alba*), el aliso (*Alnus glutinosa*), sauces del género *Salix* y como resultado de repoblación los pinos de las especies Pino resinero (*Pinus pinaster*), Pino laricio (*Pinus nigra* subsp. *laricio*) y Pino albar (*Pinus sylvestris*).

También en esta zona del municipio se dan multitud de cultivos. Se puede mencionar el manzano, el melocotonero, el cerezo, ciruelo, etc., como árboles frutales; los tomates, pimientos, cebolla, etc. como hortalizas; el tabaco como planta industrial; el haba, el garbanzo y la alfalfa como leguminosas; el centeno, trigo y cebada como cereales y cultivos de regadío como la vid y la patata.

1.3. Espacios naturales destacados

a) Montes Aquilianos y Montes de León

Los montes Aquilianos y sus estribaciones representan la mayor área forestal del municipio de Ponferrada. De un total de 29.556 ha. que posee el municipio, un 44.16% es terreno forestal, concentrándose la mayor parte en esta zona que lo delimita por la parte Sur y Este.

La zona presenta una orografía complicada, con picos que superan los 2.000m. como la Silla de la Yegua (2.135m), fuertes pendientes y profundos valles por los que discurren los afluentes de los ríos Oza y Ozuela, formadores del río Valdueza afluente del Sil y los ríos Bouzas, Compludo, Miera y otros, formadores del río Meruelo afluente del Boeza.

Las cumbres redondeadas de la Aquiana, Cabeza de la Yegua (29TQG982026) y Morredero (29TQG975045), sede de enebrales rastreros y pastizales oromediterráneos, mantienen a pesar de las quemadas de los pastores una flora rica en endemismos. A altitudes menores, por debajo de los 1.800 metros, abedules y robles por un lado y encinas por el otro, se reparten los sustratos pobres y ricos en bases, respectivamente.

Las colonias de pechiazul, los bandos de perdiz pardilla y chova piquirroja y los rastros de lobo en sus movimientos por ambas vertientes, Cabrera y Bierzo, caracterizan estas zonas que enmarcan el sur de la hoya berciana.

Las cabeceras de Montes de Valdueza, Peñalba de Santiago, Bouzas y Compludo, cuyos manantíos surten de agua a la ciudad de Ponferrada, suponen un espacio natural extraordinariamente diverso por el brusco gradiente altitudinal – del abedul a la viña y la higuera – y el tejido del bosque, matorral, praderas y cultivos surgidos de la cultura tradicional.

Los Montes Aquilianos están catalogados como Área Ornitológica Importante de España (IBA 010) y como ZEPA (ES 4130022). Destaca por su densidad de rapaces forestales y aves de medios rocosos, sin olvidar la comunidad de mamíferos en la que los carnívoros, roedores e insectívoros, junto a corzo, jabalí y liebre, dan un espectro faunístico muy diverso, disminuido no hace mucho tiempo con la desaparición del oso, lince y urogallo. Sus principales amenazas son los ya citados incendios forestales o quemadas "controladas", el desarrollo urbanístico de residencias secundarias y el proyecto de esquí masivo en el Morredero. En el siguiente apartado se describe en profundidad la Zepa de los Montes Aquilianos.

Varias zonas deben ser resaltadas dentro de este gran espacio conformado por los Montes Aquilianos y los Montes de León:

a.1) El Valle del Silencio

Se trata de una zona incluida en el Inventario de Espacios Naturales del antiguo I.C.O.N.A (1977 – 1980) y considerada como Punto de Interés Biológico Internacional.

El valle parte del término de Peñalba de Santiago (29TQH025003) y discurre ladera arriba a lo largo del conocido como Arroyo del Silencio hasta alcanzar cotas cercanas a los 2.000 metros en la zona conocida como el Nevero (29TQG002994). Dicho arroyo es el que dan nombre al valle, y sobre él se encuentra la Cueva de San Genadio.

La combinación de sustratos ricos y pobres en bases que se da en este valle, junto con la diferencia altitudinal, ofrecen un conjunto de comunidades vegetales muy diversas, además de reliquias como los ejemplares de encina, que parecen colgadas de los crestones calizos, y especies vegetales de óptimo atlántico que sobreviven a la climatología actual eminentemente mediterránea. Este es el caso de *Dabra cantabricae* subsp. *izcoi* y otros endemismos bercianos: *Leontodon farinosus*, *Campanula arbatica* subsp. *adsurgens*. Así mismo, podemos encontrar zonas de melojo, castaño o de bosque ripario formado por chopos, alisos y fresnos.

Además de los incendios que se producen en la zona, hay que señalar que la zona también puede considerarse amenazada por la cada vez más frecuente presencia del hombre de ciudad, que se ve atraído a la zona por la belleza del paisaje, la riqueza monumental y la leyenda conservada a través de los siglos. Por la zona discurre la conocida como Senda de los Monjes que, partiendo de Santo Tomás de las Ollas, atraviesa gran parte del municipio para llegar a Peñalba de Santiago, y el Sendero Circular de la Tebaida Berciana, con punto de origen y llegada en Montes de Valdueza (29TQH000024). Peñalba de Santiago está declarado Conjunto Histórico Artístico Nacional,

Distancia de Peñalba de Santiago a Ponferrada: 17.5 Km. por la 158/4 y la 191/6.

a.2) Valle de Manzanedo de Valdueza

De nuevo nos encontramos en un Punto de Interés Biológico, en este caso de interés regional. El pueblo de Manzanedo de Valdueza (29TQH037038) se encuentra en la cabecera del valle surcado por el arroyo del mismo nombre.

En este valle se conservan unos bosques de ribera de alto valor ecológico. Son recuerdo de épocas en las que la climatología era de carácter templado. Aquí se encuentran magníficos ejemplares de fresnos y olmos de montaña, junto a especies vegetales como *Pyrola minor* y un buen número de helechos en estado óptimo.

Distancia de Manzanedo de Valdueza a Ponferrada: 15 Km. por la 158/4 y la 191/6.

a.3) Reserva Ornitológica de Palacios de Compludo

Palacios de Compludo (29TQH085037) se asienta sobre cuarcitas, areniscas y pizarras pertenecientes a la era primaria (Cámbrico. Serie de los Cabos).

Es en 1986 cuando Palacios de Compludo, como otros pueblos de la montaña berciana, pierde sus últimos habitantes debido a las malas comunicaciones y a la dureza de las condiciones de vida. En 1999, la colaboración entre la Asociación de Vecinos "el Nogal" y el colectivo ecologista "Tyto Alba", ve como sus trabajos de rehabilitación comienzan a dar frutos a partir del acuerdo firmado para la conservación del entorno natural en el que participa la asociación conservacionista SEO Birdlife.

Así surge la Reserva destinada a la conservación de las especies de fauna aviar que habitan en la zona y a la realización de actividades de educación ambiental, a través de tres rutas creadas para dar a

conocer su entorno: Valle del Oso, Ruta de Bouzas y la ruta que va de Palacios a Carracedo de Compludo. Abarca un total de 969 Ha correspondientes al Monte de Utilidad pública nº 295 de la localidad de Palacios de Compludo, en la umbría de los Montes Aquilianos.

Distancia de Palacios de Compludo a Ponferrada: 22 Km. Por la LE-142 y la 192/20.

Esta reserva es un pasillo de conectividad natural entre los Montes Aquilianos en el límite SurOccidental de la Comarca y la Sierra del Teleno (que limita con el municipio en su extremo SurOriental) así como con los Montes de León, en dirección más norteña.

La vegetación básicamente está compuesta por brezales, prados montanos, montes de roble y bosques de ribera, con buena densidad de perdiz pardilla y otras aves típicas de brezal y robledal. Atravesada por el río Compludo y sus afluentes el Tegeo y la Hiruela, tiene en el pico Becerril (1878 metros) su vértice orográfico.

El entorno ha sido objeto de intervenciones de la más diversa índole: reforestación, desbroce de robledales, plantaciones selectivas con acebos, tejos, serbales, tilos, apertura de caminos, construcción de puentes, siembra de cereales, etc. Cabe destacar los melojares, que han sido intensamente explotados para la obtención de leñas y carbón vegetal (herrería de Compludo), aunque ahora se encuentran en recuperación gracias a su capacidad de rebrote, al cese del carboneo y al descenso de la cabaña ganadera.

El pueblo y el entorno de Palacios de Compludo son lugar de encuentro para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental, y uno de los parajes mejor conservados del municipio de Ponferrada.

a.4) El Morredero

Destacamos la zona de El Morredero (29TQG0497) porque además del posible interés biológico que pueda tener todo su entorno como formador de los Montes Aquilianos, se trata de un lugar reconocido de interés geológico, con intereses de tipo estratigráfico, tectónico y geomorfológico. Además posee un área recreativa destinada a la práctica del esquí.

Distancia de El Morredero a Ponferrada: 26 Km. por la 158/4 y la 192/21.

a.5) Cueva del Moro

Se trata de una cueva, de más de 300 metros de profundidad y cercana al pueblo de San Cristóbal de Valdueza (29TQH039047), en la que habita una de las tres especies troglobias exclusivas de la comarca del Bierzo. Se trata de *Leonesiella bergidi*, un insecto de pequeña talla cuyo nombre fue establecido por el Dr. Salgado Costas en honor a la provincia de León y a la comarca del Bierzo, y que reside en las "calizas de la Aquiana".

Distancia de San Cristóbal de Valdueza a Ponferrada: 14 Km. por la 158/4 y la 192/21.

b) Pajariel

Es el monte emblema de la ciudad de Ponferrada, considerado por muchos como el protector de la ciudad. Esta formado por materiales detríticos, constituyendo el saliente más importante de los montes de León en el interior de la hoya berciana. La cota de dicho monte (817m.) se encuentra en la coordenada UTM 29TPH962123 del mapa topográfico nacional a escala 1:50.000.

Distancia del Pajariel a Ponferrada: 0 Km.

En las faldas de este monte encontramos:

b.1) Encinar del Pajariel

Ocupa toda la cara que mira al Norte del Monte Pajariel. Se trata de una zona castigada por frecuentes incendios, de tal manera que es frecuente encontrar esta formación en estado de matorral, si bien en la actualidad presenta bastante buen estado.

Como especies más características encontramos jaras y jaguarzos (*Cistus ladanifer*, *Cistus salviaefolius*), brezos (*Erica australis*), escobas (*Genista florida*, *Cytisus scoparius*, *Cytisus multiflorus*), torviscos (*Daphne gnidium*)...

b.2) Castañar del Pajariel

Ocupa la parte más baja de la ladera que mira al Norte del monte Pajariel, concretamente la parte situada más al Este, en las zonas próximas al río Sil.

Los sotos de castaño (*Castanea sativa*) forman unidades repobladas por el hombre, intercaladas y en ocasiones asociadas a los terrenos de cultivo, formando mosaicos con plantas separadas entre sí, con una amplia copa característica.

Estos dos tipos de formaciones dan lugar a la existencia de un importante hábitat para aves típicamente forestales y algunos vertebrados de sangre fría comunes en zonas abiertas y pedregales.

La principal amenaza para este entorno natural es debida a la cercana presencia del hombre y a la existencia, en su parte más baja, de industrias cárnicas, de materiales de construcción.

1.4. Zepa de los Montes Aquilanos (ES 4130022)

La Directiva 92/43/CEE (actualizada por la directiva 62/1997 de 27 de octubre), sobre Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, conocida comúnmente como Directiva Hábitats, propone la creación de una red ecológica europea de zonas de especial conservación (ZECs), denominada Red Natura 2000. Esta red, cuyo objeto es contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica mediante la conservación de hábitats y especies consideradas de interés comunitario, incorpora las zonas de especial protección para las aves (ZEPAS) declaradas previamente, derivadas de la aplicación de la Directiva 79/409/CEE para la Conservación de las Aves Silvestres.

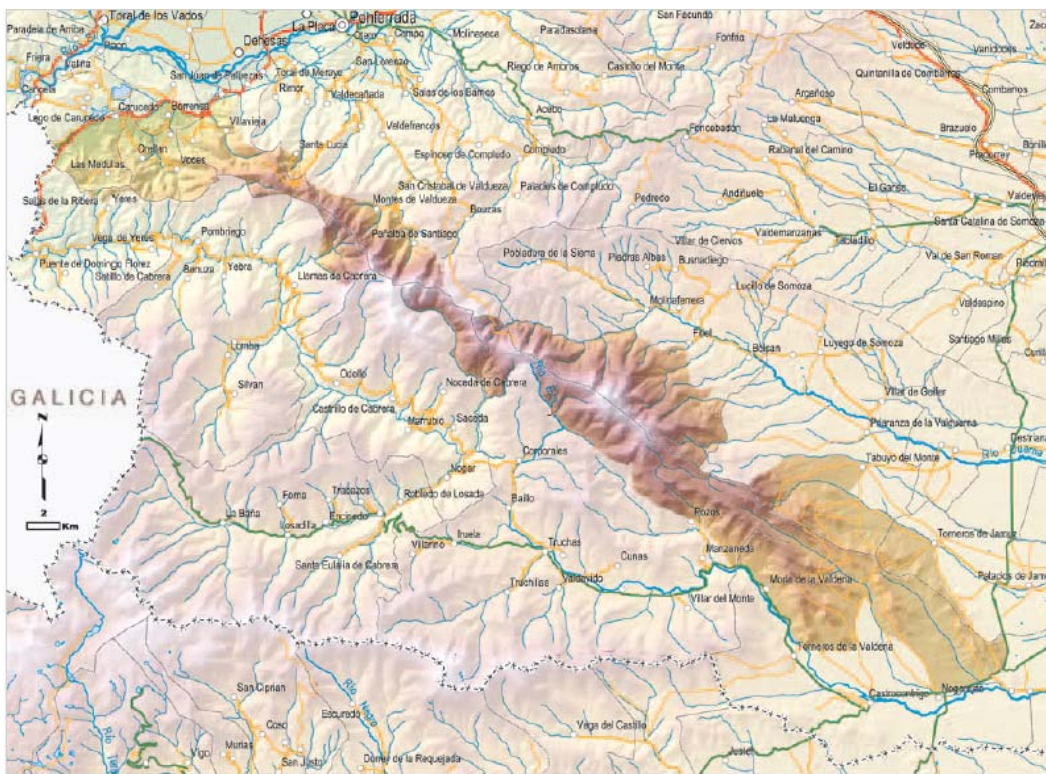
La legislación española transpone dicha Directiva mediante el Real Decreto 1997/1995, en el que se establece que las comunidades autónomas elaborarán una lista de lugares de interés comunitario (LICs), que puedan ser declarados zonas de especial conservación (ZECs). La Comunidad de Castilla y León ha elaborado una propuesta de LICs en la que se han incluido los espacios que forman la Red de Espacios Naturales de la Comunidad. La actual Red de ZEPAS en Castilla y León está formada por 70 áreas, número alcanzado con las propuestas de zonas realizadas en el 2003. La protección de estas ZEPAS supone una tendencia a la alza en la conservación con el objetivo de dar cumplimiento a la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de la Aves Silvestres.

Dentro del municipio de Ponferrada se encuentra incluida parte de una Zona de Especial Protección para las Aves, la ZEPA de los Montes Aquilanos (ES 4130022).

Los Montes Aquilanos se elevan al sur y al oeste del Término Municipal de Ponferrada. El espacio incluye las áreas más elevadas de esta extensa alineación montañosa, situada al Suroeste de la provincia de León, en sentido noroeste-sureste, que incluye parte de los Montes de León (Montes Aquilanos, Sierra del Teleno y Sierras del Pinar de Tabuyo). Comprende una extensión de 33.280,217 has, de las cuales 2.431 Has se encuentran dentro del municipio de Ponferrada, lo que supone el 9% del municipio designado como ZEPA y un 7,3% de la ZEPA incluida dentro de Ponferrada.



Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—2: **Situación de la ZEPA de los Montes Aquilanos dentro de la comunidad de Castilla y León.** Extraído de la Red de ZEPAS en Castilla y León (2004), Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente.



provincia de León. Extraído de la Red de ZEPAS en Castilla y León (2004), Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente.

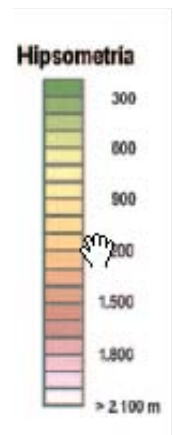


Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—3: **Emplazamiento de la ZEPA de los Montes Aquilanos (ES 4130022) en la**

Las zonas más altas están cubiertas de pastizales y matorrales, existiendo también algunos roquedos y canchales. También aparecen enebrales y el endemismo *Genista sanabrensis*. En las laderas de la sierra aparecen extensos bosques, principalmente pinares de repoblación (*Pinus sylvestris*), melojares (*Quercus pyrenaica*) y encinares (*Quercus ilex*). En las zonas más bajas aparecen importantes sotos de castaños (*Castanea sativa*). Presenta también pendientes acusadas y valles angostos, que vierten sus torrentes al río Oza, cuyas aguas han ido esculpiendo lentamente su valle principal, que en algunos casos se sitúan por debajo de los 1.000 metros de altitud, pueden localizarse prados de siega, huertas y algunos cultivos. Durante el verano, los pastizales de alta montaña y los matorrales son aprovechados como pastos por el ganado lanar y vacuno.

Además, dentro de los Montes Aquilanos se incluye el conjunto de Las Médulas (1.115 Ha), declarado Patrimonio de la Humanidad por su gran interés paisajístico y el lago de Carucedo, catalogada como Zona Húmeda de Interés Especial por la Junta de Castilla y León, debido a ser una estación de invernada para unas 1.500 individuos de aves acuáticas.

Su interés como ZEPA deriva de las importantes poblaciones de especies asociadas a los pastizales y roquedos de montaña, entre las que destacan el Aguilucho Pálido (*Circus cyaneus*), el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), el Águila Real (*Aquila chrysaetos*), el Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*), el Buho Real (*Bubo bubo*), la Perdiz Pardilla (*Perdix perdix*), el Vencejo Real (*Apus melba*), el Roquero Rojo (*Monticola saxatilis*), el Pechiazul (*Luscinia svecica*) o la Chova Piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*). Asociadas a las masas forestales existentes destaca la presencia de la Culebrera Europea (*Circaetus gallicus*), el Águililla Calzada (*Hieratus pennatus*), el Abejero Europeo (*Pernis ptilorhynchus*) o el Cárabo Común (*Strix aluco*).

a) Especies significativas

Aguilucho Pálido: Área de nidificación habitual con una población reproductora estimada en 8-10 parejas durante el 2002. Esta población tiene importancia internacional. La especie también está presente en invierno y durante los pasos migratorios.

Aguilucho Cenizo: Área de nidificación habitual con una población reproductora estimada en 8-10 parejas durante el 2002, por lo que la población tiene importancia internacional.

Águila Real: Área tradicional de reproducción de la especie (tres parejas nidificantes en el año 2000), observándose también la presencia de ejemplares inmaduros y adultos procedentes de territorios cercanos, que visitan la zona para alimentarse.

Halcón peregrino: Los Montes Aquilanos son un área de cría importante para esta especie con una población estimada en 18 parejas en el 2002. Enclave con importancia regional e internacional.

Perdiz Pardilla Ibérica: Población estimada en la zona de 67 parejas. En los últimos diez años la especie ha sufrido una fuerte regresión en la zona, al igual que ha sucedido en el resto de su área de distribución en la comunidad, por lo que seguramente sus efectivos reproductores hayan padecido un descenso acusado.

b) Otras especies

Además, en la ZEPA de los Montes Aquilanos se ha observado la presencia ocasional de ejemplares divagantes de Alimoche (*Neophron percnopterus*) y Buitre Leonado (*Gyps fulvus*). Además, el Águila Azor-Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) nidificó en la zona en el pasado, desapareciendo como reproductora en los últimos años, aunque con registros ocasionales de algún ejemplar. El Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*), es un visitante numeroso aunque irregular, detectado principalmente después del período reproductor, cuando acude para alimentarse en los pastizales montanos.

c) Hábitats característicos

Los hábitats característicos son los roquedos, hábitats de alta montaña y los pastizales. En la siguiente ilustración se ilustra el porcentaje relativo de los hábitats de interés comunitario presente en la ZEPA.

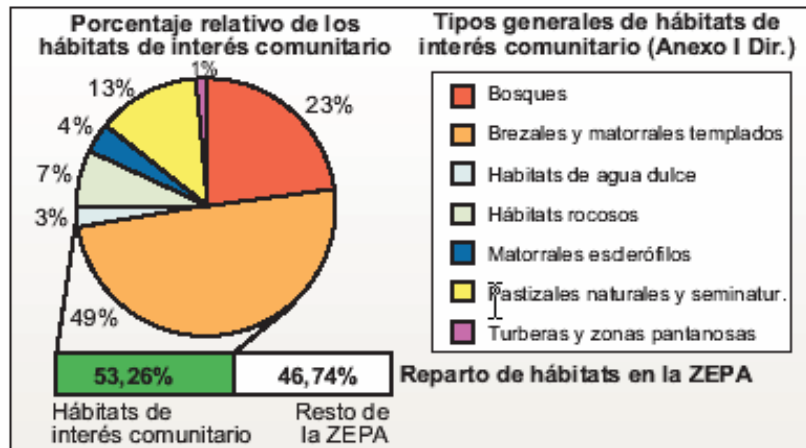


Ilustración iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—4: **Porcentaje relativo de los hábitats de interés comunitario presentes en la ZEPA.**

Extraído de la *Red de ZEPAS en Castilla y León* (2004), Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente.

d) IBA de los Montes Aquilanos

Además, los Montes Aquilanos, forman parte del inventario de Áreas de Especial Importancia para las Aves (IBA-010) con una superficie de 55.000 Ha, de las cuales 51.700 están en la provincia de León y el resto en Orense. Su catalogación como IBA se ha debido a diversos criterios científicos establecidos por BirdLife. Las especies que han determinado su inclusión son:

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1: **Especies y criterios para designar como IBA a los Montes Aquilanos**

Especie	Criterio
Abejero Europeo (<i>Pernis apivorus</i>)	B3, C6
Culebrera Europea (<i>Circaetus gallicus</i>),	B2
Aguilucho Cenizo (<i>Circus pygargus</i>)	C6
Águila Real (<i>Aquila chrysaetos</i>)	C6
Halcón Peregrino (<i>Falco peregrinus</i>)	B2, C6
Perdiz Pardilla (<i>Perdix perdix</i>)	C6
Roquero Rojo (<i>Monticola saxatilis</i>)	B2
Chova Piquirroja (<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>)	B2, C6

Los criterios establecidos por BirdLife son los siguientes.

- B: Áreas de importancia europea

B2: Especies con un estado de conservación desfavorable en Europa (SPEC 1, 2 y 3).

B3: Especies con un estado de conservación favorable con más del 50% de su población mundial en Europa (SPEC 4)

- C: Áreas de importancia en la Unión Europea para especies y subespecies del Anexo I de la Directiva Aves

C6: El área es una de las cinco más importantes en cada "región" europea para una especie o subespecie del Anexo I. Estas áreas deben albergar cifras apreciables de dicha especie o subespecie en la UE.

Parte de la ZEPA se incluye dentro de la IBA, así en la siguiente ilustración se observa la situación de la ZEPA y la IBA en relación con el municipio de Ponferrada.

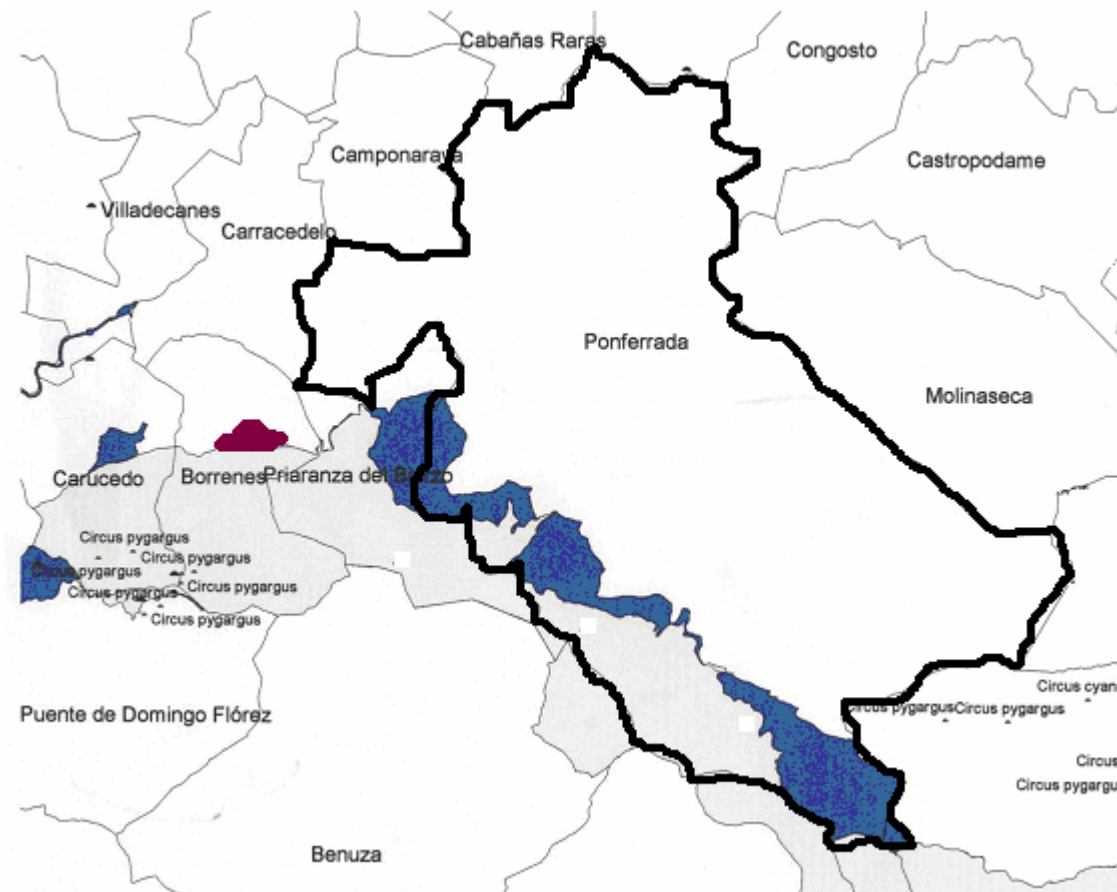


Ilustración 5: Localización de parte de la ZEPA y la IBA de los Montea Aquilanos en el municipio de Ponferrada.

El sombreado gris representa zonas que incluyen ZEPA e IBA. El sombreado azul representa zonas que solo engloban IBA. El sombreado granate engloba únicamente territorio ZEPA.

1.5. Descripción de la vegetación de la ciudad de ponferrada

Ponferrada cuenta en su núcleo urbano con varios parques y jardines de la ciudad, algunos de los cuales datan del siglo XIX. En estos lugares la vegetación está constituida principalmente por especies

introducidas de falsas acacias, mimosas, plátanos de sombra, adelfas... así como por una gran variedad de coníferas. Los principales parques y jardines son los siguientes:

- Parque del Temple
- Parque del Plantío
- Parque de la Concordia
- Parque de la Constitución
- Parque de Pablo Picasso.

1.6. Inventario de especies vegetales

A continuación se ofrece un listado de las especies vegetales de porte arbóreo o arbustivo que pueden encontrarse en el municipio de Ponferrada.

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-2 **Inventario de especies naturales**

ÁRBOLES	ARBUSTOS
ABEDUL. <i>Betula pubescens cestiberica</i>	ALIGUSTRE. <i>Ligustrum vulgare</i>
ACEBO. <i>Ilex aquifolium</i>	ARÁNDANO. <i>Vaccinium myrtillus</i>
ÁLAMO. <i>Populus alba</i>	BREZO. <i>Calluna vulgaris</i>
ALCORNOCQUE. <i>Quercus suber</i>	CARQUESIA. <i>Chamaespartium tridentatum</i>
ALISO. <i>Alnus glutinosa</i>	CANTUESO. <i>Lavandula pedunculata</i>
ARCE. <i>Acer campestre</i>	ENREDADERA. <i>Clematis vitalba</i>
AVELLANO. <i>Corylus avellana</i>	ENDRINO. <i>Prunus spinosa</i>
CASTAÑO. <i>Castanea sativa</i>	GATUÑA. <i>Ononis spinosa</i>
CHOPO. <i>Populus nigra</i>	JARA. <i>Cistus ladanifer</i>
ENCINA. <i>Quercus rotundifolia</i>	JARILLA. <i>Halimium umbelatum</i>
FRESNO. <i>Fraxinus excelsior</i>	JAZMÍN. <i>Jasminum fruticans</i>
LAUREL. <i>Laurus nobilis</i>	MADRESELVA. <i>Lonicera hispanica</i>
MADROÑO. <i>Arbutus unedo</i>	MIRTO. <i>Myrtus communis</i>
MAJUELO. <i>Crataegus monoxynea</i>	SOCARRILLO. <i>Dorycnium pentaphyllum</i>
MORAL. <i>Morus nigra</i>	ORÉGANO. <i>Oreganum vulgare</i>
NOGAL. <i>Juglans regia</i>	PIORNO. <i>Genista florida</i>
OLMO-NEGRILLO. <i>Ulmus minor</i>	RETAMA. <i>Cytisus scoparius</i>
QUEJIGO. <i>Quercus faginea</i>	RETAMA LOCA. <i>Oxiris alba</i>
ROBLE ALBAR. <i>Quercus petraea</i>	ROMERO. <i>Rosmarinus officinalis</i>
ROBLE MELOJO. <i>Quercus pyrenaica</i>	ROSAL. <i>Rosa canina</i>
SAUCE SALGUERA. <i>Salix atrocinerea</i>	TOJO. <i>Ulex europaeus</i>
SAUCO. <i>Sambucus nigra</i>	TOMILLO. <i>Thimus mastichina</i>
SERBAL. <i>Sorbus aucuparia</i>	TEREBINTO. <i>Pistacia terebintus</i>
TEJO. <i>Taxus baccata</i>	TORVISCO. <i>Daphne gnidium</i>
TILO. <i>Tilia platyphyllos</i>	URZ. <i>Erica arborea</i>
PLÁTANO. <i>Platanus orientalis</i>	
ACACIA. <i>Robinia pseudoacacia</i>	
CASTAÑO DE INDIAS. <i>Aesculus hippocastanum</i>	

ÁRBOLES	ARBUSTOS
MIMOSA. <i>Acacia dealbata</i>	
ÁRBOL DEL AMOR. <i>Cercis silicuastrum</i>	
CEDRO. <i>Cedrus atlantica</i>	
ABETO. <i>Abies alba</i>	
PINO. <i>Pinus pinea</i>	
BOJ. <i>Buxus sempervirens</i>	
ADELFA. <i>Nerium oleander</i>	
LAURO. <i>Laurus</i>	

1.7. Especies botánicas amenazadas y de interés

La presencia de especies protegidas por la legislación actual, implica adoptar las medidas necesarias para garantizar la conservación de las especies de la flora, con especial atención a las especies autóctonas (Título IV de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y en el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas).

Las listas de flora amenazada son los instrumentos legislativos con los que se dotan las administraciones para la gestión de la biodiversidad. Para determinar con más precisión, la presencia o ausencia de especies botánicas amenazadas y de interés, se han consultado bases de datos de catálogos florísticos de la localidad, con el fin de completar el trabajo de campo.

La base de datos del Proyecto ANTHOS, -Sistema de información sobre la flora ibérica desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y el Real Jardín Botánico (CSIC)-, cuenta en la actualidad con 550.000 registros de información extraída de publicaciones científicas, pliegos de herbarios, citas bibliográficas, etc.

Para determinar las figuras de protección de cada taxón se han consultado los siguientes documentos:

- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, que regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
- Orden de 9 de julio de 1998 por la que se incluyen determinadas especies en el catálogo nacional de especies amenazadas y cambian de categoría otras especies que ya están incluidas en el mismo.
- Orden de 10 de marzo de 2000, por la que se incluyen en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas determinadas especies, subespecies y poblaciones de flora y fauna y cambian de categoría y se excluyen otras especies ya incluidas en el mismo.
- Orden MAM/2734/2002, de 21 de octubre, por la que se incluyen determinadas especies, subespecies y poblaciones en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría y se excluyen otras incluidas en el mismo.
- Directiva 92/43/CEE y su actualización 97/62/CEE, con su transposición a la normativa española (Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres)
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio por el que se modifica el Real .Decreto. 1997/1995.

- Lista Roja de la Flora Vasculiar Española. Comisión de Flora del Comité Español de la UICN. (LISTA ROJA 2000).
- DECRETO 341/1991, de 28 de noviembre por el que se establece el régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*) en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Tras las consultas realizadas, el listado completo de las plantas existentes en el municipio de Ponferrada es muy amplio, con un número superior a los 500 taxones vegetales, algunos de ellos endémicos de la Península Ibérica y de la zona, como es el caso de la *Genista sanabrensis*. Por el Decreto 341/1991, de 28 de noviembre por el que se establece el régimen de protección del Acebo (*Ilex aquifolium*) en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, el acebo es la única planta de porte arbóreo presente en los límites del municipio de Ponferrada que se encuentra protegido por la legislación autonómica.

Entre el extenso listado de las plantas presentes, que puede ser consultado en la base de datos del Sistema de Información sobre la flora ibérica (Proyecto Anthos) se han encontrado los siguientes taxones con alguna categoría de amenaza:

a) *Gyrocaryum oppositifolium* (Boraginaceae).

Es un endemismo ibérico que cuenta únicamente con tres poblaciones conocidas en la península, formadas por muy pocos individuos y muy alejadas entre sí. Tras el seguimiento realizado para la confección del Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculiar Amenazada de España, solo se han observado individuos en una de sus poblaciones. **Esta población se encuentra localizada dentro de los límites municipales de Ponferrada.** Las otras dos poblaciones se localizan en Madrid y en Sevilla, si bien en esta última no ha sido localizada desde 1982.

Esta hierba anual vive en pastizales en claros de matorrales y bosques sobre suelos graníticos sueltos (encinares abiertos, melojares aclarados y bordes de piñares de pino piñonero). Esta especie se caracteriza por poseer una pobre estrategia reproductiva y por aparecer solo ocasionalmente. Además de la biología propia de la especie, hay que añadir las amenazas de origen humano. La población leonesa sufrió una gran reducción al ser sepultada en parte por los escombros de una línea férrea cercana. Además, el pisoteo por un excesivo trasiego humano puede provocar la entrada de especies nitrófilas muy competitivas que desplazan a este endemismo.

Categoría UICN para España: CR B2ac (i,ii,iii)

Es un taxón amenazado en **Peligro Crítico**, ya que existe un riesgo de extinción extremadamente alto.

Categoría UICN a nivel mundial: No evaluada

Figuras legales de protección: Andalucía (E: en peligro de extinción)

Actualmente no existe ninguna medida de conservación de la especie. Como medidas se propone la inclusión en el CNEA (Catálogo Nacional de Especies Amenazadas) y en catálogos regionales de protección.

A nivel local de Ponferrada podría impulsarse el seguimiento demográfico de la población y la solicitud a la Administración pertinente para que se tomen medidas de protección de la población de la especie dentro del municipio, prestando especial atención a las obras e infraestructuras que se realicen en sus cercanías.

b) *Rhamnus legionensis* (Rhamnaceae)

Este arbusto enano es un endemismo Orensano-Sanabrensis que cuenta con seis poblaciones en la zona limítrofe entre las provincias de León y Orense. Habita en fisuras de roquedos calcáreos. **La población con mayor número de individuos localizados se halla en Peñalba de Santiago**, dentro de los límites municipales de Ponferrada.

Sus amenazas más inminentes se deben a acciones ligadas al desarrollo. En León su hábitat se encuentra en regresión por la explotación de canteras, tanto actuales como potenciales, ya que en las zonas donde todavía no existen actividades mineras la posibilidad de llevarse a cabo puede considerarse como una amenaza potencial ya que es una de las actividades económicas principales de estas zonas leonesas y orensanas. Con este tipo de explotaciones a cielo abierto se produce una fragmentación, declinación y disminución de las poblaciones, derivada de la destrucción del hábitat principal y de eventuales desprendimientos en el entorno de las canteras. En Peñalba de Santiago, aparentemente no existe la amenaza de la explotación minera, pero la escasa plasticidad ecológica de este arbusto supone que cualquier alteración de su hábitat pueda suponer una amenaza.

Categoría UICN para España: EN B1 b(i, ii, iii, iv) + 2b(ii, iii, iv)

Es un taxón amenazado en **Peligro**, ya que existe un riesgo de extinción muy alto.

Categoría UICN a nivel mundial: Idem

Figuras legales de protección: No existen

Como medidas de protección, ha sido propuesta como especie de especial interés para Castilla y León. Debería ser incluida también en un futuro catálogo gallego, así como en el CNEA.

c) *Armeria rothmaleri* (Plumbaginaceae)

Es un endemismo ibérico que habita al Suroeste de la provincia de León, concretamente en los Montes Aquilanos y Noreste de Orense junto al río Sil. Está confinada en una estrecha franja de unos 20 km de largo, y en algunos puntos, solo unos metros de anchura. Esta franja está constituida por paredes calizas en un entorno mayoritariamente silíceo. Su hábitat por tanto son las grietas de roquedos silíceos y sobre rellanos de los mismos, normalmente en la umbría.

Categoría UICN para España: Vu B1 a+2a; D2

Es un taxón amenazado **Vulnerable**, ya que existe un riesgo de extinción alto.

Categoría UICN a nivel mundial: Idem

Figuras legales de protección: No existen

La principal amenaza proviene de la reducida extensión del área de ocupación (menos de 30 km²). En algunos puntos el pastoreo puede tender a acantonar las plantas en las paredes más inaccesibles. No figura en los listados de plantas protegidas, por lo que habría que promover su inclusión. El área donde habita se encuentra ubicada en los Montes Aquilanos, espacio declarado como ZEPA.

1.8. Inventario de hábitats naturales según la Directiva 92/43/CEE

Para la tipificación y caracterización de estas unidades territoriales o hábitats, se ha empleado el texto de la propia Directiva Hábitat (*Directiva 92/43/CEE*) y de los documentos Manuel d'Interprétation des Habitats de l'Union Européenne (Commission Européenne, DG XI Environnement), CORINE Biotopes Manual (1991), A classification of palearctic habitats (Devillers et al. 1993) y "Listado de Sintaxones Ibéricos relativos a la Directiva Hábitat existentes en el territorio español (Proyecto Hábitat-España)", así como los trabajos de Rivas- Martínez & Fernández González (1995); Rivas-Martínez et al. (1994).

En el municipio de Ponferrada, existen multitud de hábitats naturales y seminaturales catalogados en la *Directiva Hábitats*. A efectos de lo dispuesto en dicha Directiva, se definen los Hábitats naturales como "zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales". De acuerdo con esta normativa se clasifican en dos categorías:

Hábitats Naturales de Interés Comunitario, aquellos que "se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, o bien presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida, o bien constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronésica y mediterránea".

Hábitats Naturales Prioritarios, aquellos Hábitats Naturales de Interés comunitario "amenazados de desaparición cuya conservación supone una especial responsabilidad, habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio en que se aplica la citada Directiva"

A partir de la información del Inventario Nacional de Hábitat, aportada por la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Medio de Ambiente, en el municipio de Ponferrada se encuentran distribuidos los siguientes polígonos cartografiados (unidades de inventariación):

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-3: Hábitats naturales prioritarios

1 ^{er} CÓDIGO	2 ^o CÓDIGO	3 ^{er} CÓDIGO	HÁBITAT	IndNatural	COBERTURA	Tipo de Cob.
10090022*	81E022	91E0	<i>Galio broteriani-Alnetum glutinosae+</i> <i>Rivas-Martínez, V. de la Fuente & Sánchez-Mata 1986</i>	2	-	4
10090023*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	-	1
10090028*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	-	1
10090030*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	-	1
10090032*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	-	1
10090033*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	-	1

1 ^{er} CÓDIGO	2 ^o CÓDIGO	3 ^{er} CÓDIGO	HÁBITAT	IndNatural	COBERTURA	Tipo de Cob.
10090134*	81E022	91E0	<i>Galio broteriani-Alnetum glutinosae+</i> <i>Rivas-Martínez, V. de la Fuente & Sánchez-Mata 1986</i>	2	-	2
10100019*	52204D	6220	<i>Minuartio hybridae-Saxifragetum tridactylitae+</i> <i>T.E. Díaz & Penas 1984</i>	2	5%	-
10100020*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	10%	-
10100058*	52204D	6220	<i>Minuartio hybridae-Saxifragetum tridactylitae+</i> <i>T.E. Díaz & Penas 1984</i>	2	5%	-
10100097*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	10%	-
11100029*	723011	8230	<i>Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici+</i> <i>Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984</i>	2	5%	-
11100060*	302019	4020	<i>Thymelaeo dendrobryi-Genistetum carpetanae+</i> <i>Rivas-Martínez 1979</i>	2	10%	-
11100093*	302019	4020	<i>Thymelaeo dendrobryi-Genistetum carpetanae+</i> <i>Rivas-Martínez 1979</i>	2	15%	-

Fte: Datos cartográficos del Inventario Nacional de Hábitat realizado para la aplicación en España de la Directiva 92/43/CEE. Ministerio de Medio Ambiente. 2002.

Donde:

1 ^{er} CÓDIGO	código identificador del polígono (Relación con la cartografía)
2 ^o CÓDIGO	código procedente del Documento Técnico de Interpretación español
3 ^{er} CÓDIGO	código de los hábitat del Anexo I de la Directiva
*	Hábitat prioritario
HÁBITAT	nombre del tipo de hábitat según Anexo I o DTI español (Relación Sintaxonómica de las Asociaciones Fitosociológicas)
Ind. natural	Índice de naturalidad del hábitat en el polígono (3- Excelente, 2- Bueno, 1-Medio)

COBERTURA	Porcentaje de superficie del hábitat con respecto a la superficie del polígono.
Tipo de Cob.	Porcentaje de superficie del hábitat en el polígono expresado por intervalos ¹

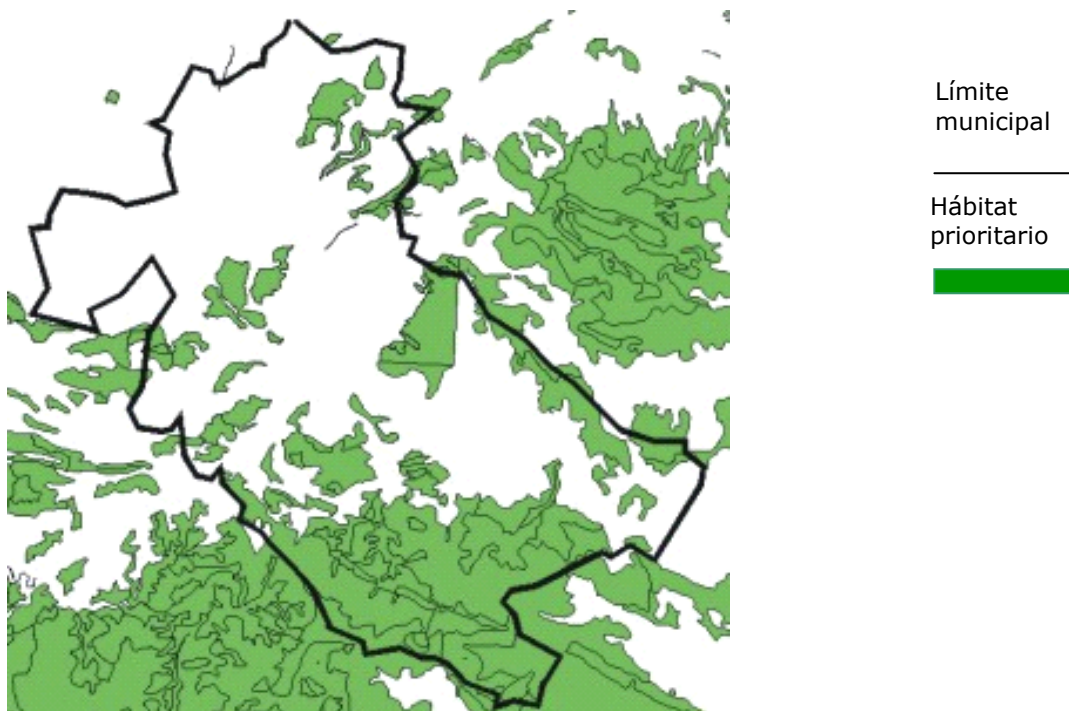
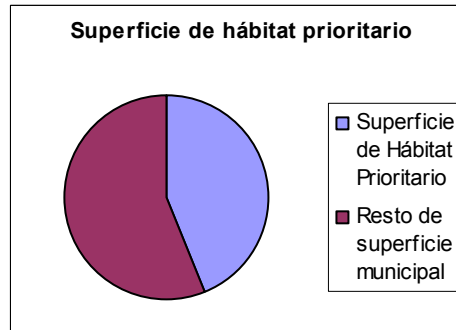
En el municipio de Ponferrada existen 81 polígonos que incluyen diferentes asociaciones vegetales de elevada importancia. Algunos de estos polígonos (14 polígonos concretamente), contienen **hábitat naturales prioritarios**, y las asociaciones vegetales que conforman dichos hábitat son las siguientes:

- ❑ A la salida del río Sil del embalse de Bárcena, se encuentra localizada una franja de vegetación higrofitica compuesta por alisedas riparias, las cuales se caracterizan por la presencia de plantas como *Fraxinus angustifolia*, *Galium broterianum*, *Ulmus minor*, *Carex broteriana*, *Salix salviifolia*, *Salix lambertiana*, etc y que pertenecen a la asociación **Galio broteriani-Alnetum glutinosae**. Rivas-Martínez, V. de la Fuente & Sánchez-Mata 1986.
- ❑ Al sur y sureste del municipio, en los montes de la Valdueza, Valle del Silencio y vertiente norte de los Montes de León y en las inmediaciones de las localidades de Ponferrada y Flores del Sil, encontramos comunidades vivaces crasifolias de la asociación **Agrostio duriaei-Sedetum pyrenaici**. Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto, Loidi & Penas 1984. Además, estas comunidades están presentes al sur del embalse de Bárcena y al sur del embalse de Montearenas, entre las localidades de Molinaseca y Ponferrada. Se trata de pastizales pioneros de litosuelos silíceos, constituidos por caméfitos crasifolios. Su composición florística está dominada por *Agrostis duriei*, *Sedum micranthum* y *Sedum anglicum Subs. pyrenaicum*
- ❑ Muy localizadas en determinadas áreas de las laderas noroeste de "El Carballal" al norte de la localidad de Peñalba de Santiago y al este del Morredero, muy cerca ya de la vertiente atlántica, en las proximidades del nacimiento del río Duerna, aunque todavía incluida en la cuenca del río Sil, podemos encontrar comunidades de la asociación **Thymelaeo dendrobryi-Genistetum carpetanae**. Rivas-Martínez 1979. Se trata de una asociación de plantas de talla corta en la que abundan ciertos caméfitos espinosos, así como algunas hierbas vivaces amocoladas, que se desarrolla sobre suelos gleizados de ciertas laderas y depresiones que soportan un largo higomorfismo temporal. Su caracterización florística está dominada por *Thymelaea dendrobryon* y *Genista carpetana*.
- ❑ Por último, al sur de Manzanedo de Valdueza y en las laderas del Morredero y Cabeza de la Yegua, se localiza la asociación de pastizales terofíticos de ladera **Minuartio hybridae-Saxifragetum tridactylitae**. T.E. Díaz & Penas 1984. Se trata de comunidades terofíticas calcícolas, que se desarrollan en las repisas de los paredones rocosos calcáreos en esta área del sector orensano-sanabriense. Las especies características son *Hornungia petraea*, *Campanula erinus* y *Saxifraga tridactylites*.

En general, podemos decir que la superficie ocupada por hábitat naturales en relación al total de superficie del municipio es elevada, ya que de los 283 Km² que ocupa el municipio, más de 124 Km² corresponden a una superficie catalogada y protegida por la **Directiva 92/43/CEE**, es decir, que casi

¹ 1- 0 a 25 %
2- 26 a 50 %
3- 51 a 75 %
4- 76 a 100 %

el 44% de la superficie municipal, está catalogada como hábitat prioritario por la citada directiva europea.



Fte: Ministerio de Medio Ambiente: Banco de Datos de la Naturaleza.

Escala no proporcional.

Ilustración iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—6: Municipio de Ponferrada y Hábitat Naturales

En la imagen se puede observar como la mayor cantidad de hábitat comunitarios se encuentra localizada al sur del municipio, en las inmediaciones de los espacios naturales de Montes Aquilanos, la Valdeusa y la reserva ornitológica de Palacios de Compludo.

A partir de la información del Inventario Nacional de Hábitat, aportada por la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Medio de Ambiente, en el municipio de Ponferrada se encuentran distribuidos los siguientes polígonos cartografiados (unidades de inventariación):

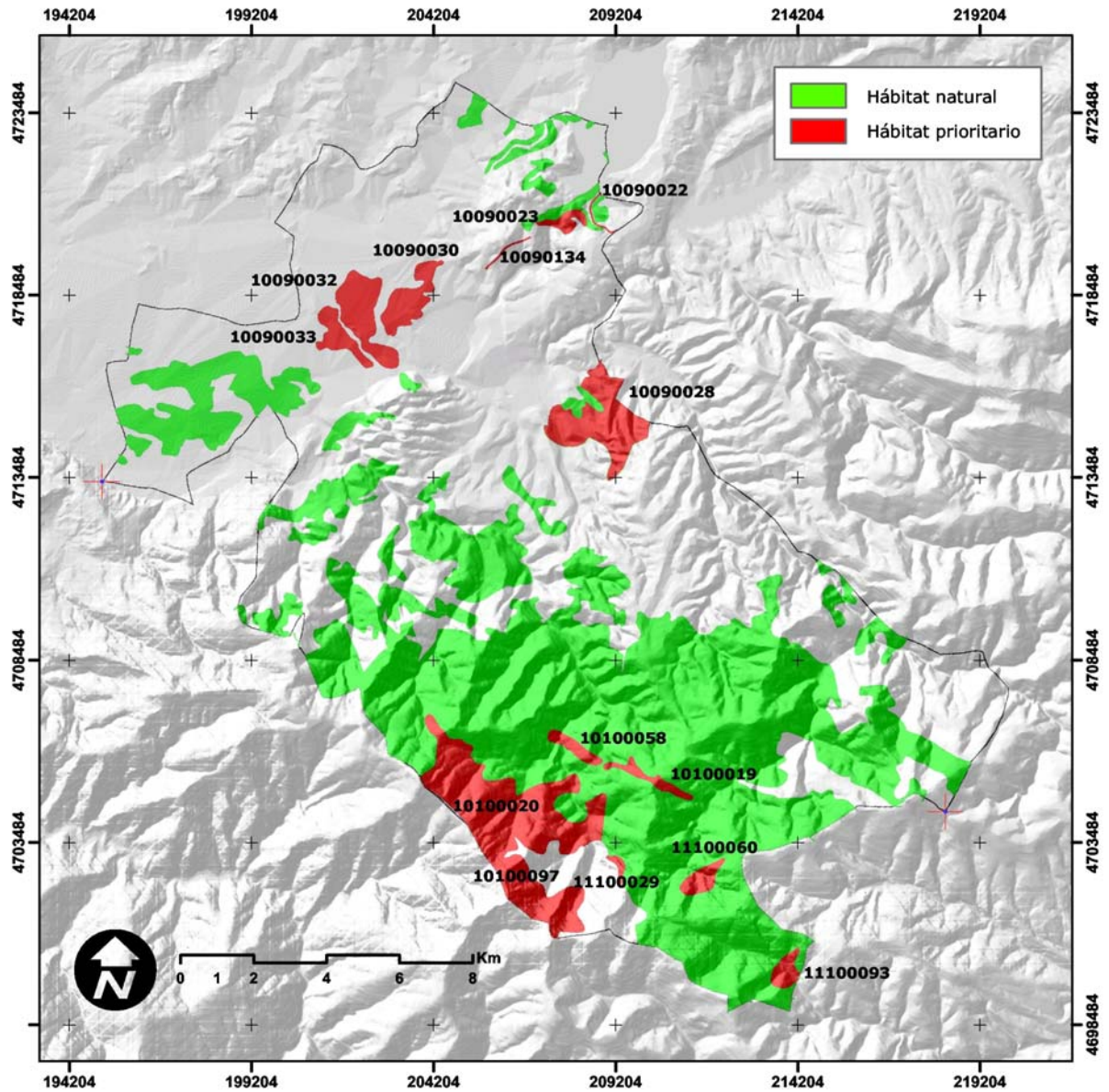


Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—7 **Habitats naturales**

1.9. Otras figuras de protección

A parte de estos hábitats naturales catalogados por la **Directiva 92/43/CEE**, en el municipio de Ponferrada existen otras figuras de protección oficial.

La Directiva 92/43/CEE, sobre Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, conocida comúnmente como Directiva Hábitats, propone la creación de una red ecológica europea de zonas de especial conservación (ZECs), denominada Red Natura 2000. Esta red, cuyo objeto es

contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica mediante la conservación de hábitats y especies consideradas de interés comunitario, incorpora las zonas de especial protección para las aves (ZEPAS) declaradas previamente, derivadas de la aplicación de la Directiva 79/409/CEE para la Conservación de las Aves Silvestres.

La legislación española transpone dicha Directiva mediante el Real Decreto 1997/1995, en el que se establece que las comunidades autónomas elaborarán una lista de lugares de interés comunitario (LICs), que puedan ser declarados zonas de especial conservación (ZECs). Esta Comunidad ha elaborado una propuesta de LICs en la que se han incluido los espacios que forman la Red de Espacios Naturales de la Comunidad, así como las doce ZEPAS actualmente declaradas. Así mismo, se encuentra actualmente en estudio la posible ampliación de la red de ZEPAS.

1. Al sur del municipio se localiza la ZEPA y LIC de Los Montes Aquilanos (ES 4130022), con una superficie de 33280,217 Ha, formada por los Montes Aquilanos y parte de la Sierra del Teleno. Este espacio, ocupa un área de 2,4 Ha. dentro del municipio. Además, Los Montes Aquilanos forman parte del inventario de Áreas de Especial Importancia para las Aves (IBA-010) con una superficie de 55.000 Ha.

Además, otros espacios de especial interés son:

1. Al sureste del municipio se localiza la Reserva de la Naturaleza de Palacios de Compludo. Esta Reserva de protección para la fauna fue creada en 1999 gracias a un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada, la asociación de vecinos el Nogal, la Sociedad Española de Ornitología SEO/ Birdlife y el grupo ecologista Tyto Alba. Abarca un total de 969 Ha correspondientes al Monte de Utilidad pública nº 295 de la localidad de Palacios de Compludo, en la umbría de los Montes Aquilanos
2. Además, por el municipio pasa el Conjunto Histórico del Camino de Santiago.

Otras figuras de protección que se sitúan en las cercanías del municipio son:

1. Al Oeste, en los municipios de Carucedo, Corullón y Oencia, se localiza el LIC "Riberas de la Subcuenca del Río Sil" (ES 4130076), con 325 Ha de superficie.
2. Al suroeste, en los municipios de Carucedo y Sobrado, se localiza la ZEPA y LIC de "Sierra de la Encina y de la Lastra" (ES4130038), con 289 Ha.
3. Al norte, en diversos municipios (Villafranca del Bierzo, Babero...) se localiza la ZEPA y LIC de La "Sierra de los Ancares" (ES4130010), con una extensión de 55.582 Ha.
4. Al suroeste del municipio se localiza el paraje de "Las Médulas", que conforman un Bien de Interés Cultural (BIC) y un Monumento Natural, además de haber sido declaradas a finales de 1997, como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

1.10. Árboles monumentales

Dentro del municipio de Ponferrada existen una serie de árboles, que por sus características botánicas e históricas están calificados como árboles monumentales debido a su singularidad. Constituyen por sí mismos un patrimonio arbóreo único, que forma parte del patrimonio medioambiental y cultural de la zona, lo que implica que sea de interés público su protección y conservación.

Dentro de los límites municipales encontramos los siguientes árboles monumentales:

- Tejo en San Cristóbal de Valdueza (*Taxus baccata*).

- Soto de Castaños en Complugo (*Castanea sativa*).
- Encina de San Blas en Campo (*Quercus ilex*).
- Nogal del Tío Eusebio en Espinoso de Complugo (*Juglans regia*).
- Evónimo en Rimor (*Euonymus japonicus*)
- Cedro de Incienso en la Finca de Valdés en Ponferrada (*Calocedrus decurrens*).
- Glicina de la Casa de los Escudos en Ponferrada (*Wisteria sinensis*).

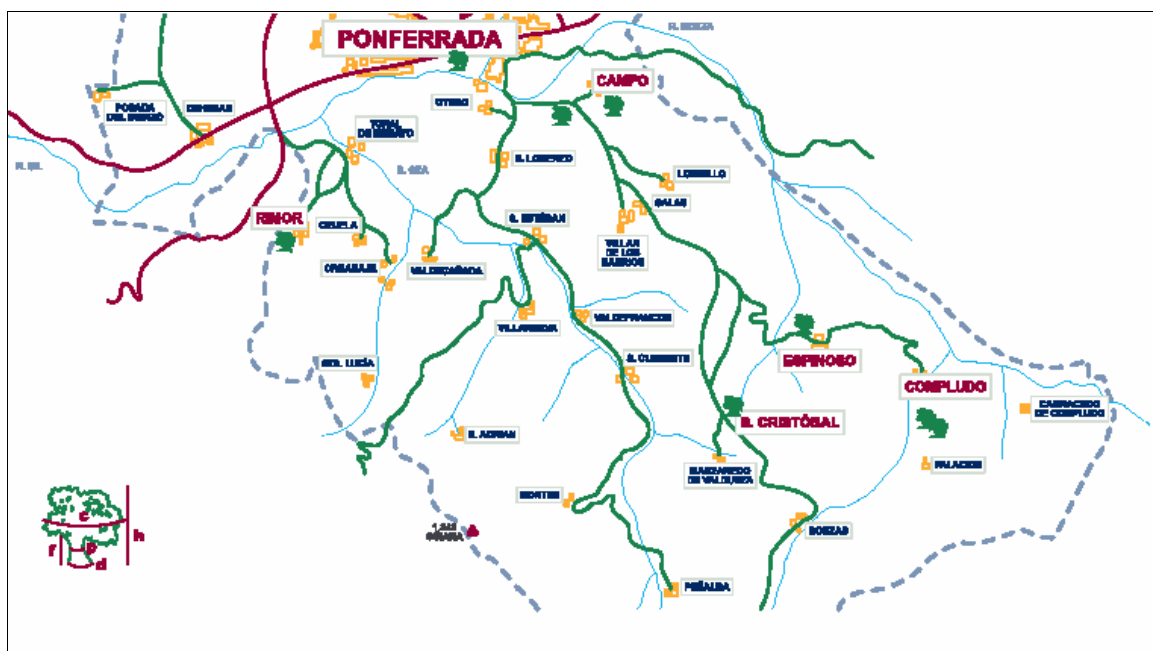


Ilustración iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.—8: Mapa de la distribución de los árboles monumentales de Ponferrada

1.11. Incendios

Uno de los mayores problemas que afectan a los espacios naturales y a las comunidades vegetales son los incendios forestales.

A partir de la página web de la Junta de Castilla y León, se han extraído una serie de índices sobre el municipio de Ponferrada, referidos a incendios forestales para el período de tiempo 1988-2002. Estos índices se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-4 **Índices sobre los incendios forestales en el municipio de Ponferrada.**

Índice de Frecuencia de Incendios Forestales Muy Alto (>10)

Índice de Frecuencia Ponderado	Bajo
Índice de Causalidad	Alto
Índice de Peligrosidad derivada del Combustible Forestal	Alto
Índice de Riesgo Local	Muy alto
Índice de Vulnerabilidad	Moderado

(Datos extraídos de la página web de la Junta de Castilla y León

http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot/tkContent?idContent=16435&locale=es_ES&textOnly=false

A continuación se definen y explican cada uno de los índices.

- Índice de Frecuencia de Incendios Forestales. Es el promedio del número de incendios en un término municipal a lo largo de los años. $Frecuencia = N^{\circ} \text{ incendios} / N^{\circ} \text{ de años}$.
- Índice de Frecuencia Ponderado. Este índice depende de la superficie del término municipal. Los términos municipales con mayor superficie pueden tener más incendios debido a su mayor superficie, o dicho de otra manera, el índice de frecuencia debe reflejar también el número de incendios que asola una determinada superficie ponderándolo en función de su superficie. Este nuevo índice de frecuencia valora a la alza los términos municipales pequeños en los que hay gran cantidad de incendios y a la baja aquellos términos municipales que, siendo muy grandes, tienen bastantes incendios en valor absoluto pero no en relación con su superficie.
- Índice de Causalidad: Calcula la causalidad más frecuente. Cuanto más frecuentes sean las causas antrópicas (de origen humano), mayor es el índice de causalidad. Si los incendios más frecuentes son por causas naturales, el índice de causalidad es menor.
- Índice de Peligrosidad derivada del Combustible Forestal. Se calcula de acuerdo con la superficie cubierta por cada tipo de combustible.
- Índice de Riesgo Local: Se calcula a partir de la siguiente fórmula: $Frecuencia * Causalidad * Peligrosidad$
- Índice de Vulnerabilidad. Se define la vulnerabilidad como el grado de daños o pérdidas que, en caso de incendio forestal, pueden afectar a la población, a los bienes y al entorno.

En base a estas definiciones y a la tabla anterior, Ponferrada es un municipio donde los incendios forestales son muy frecuentes, si bien este gran número de incendios no afecta a gran parte de su superficie. Las causas que originan los incendios son mayoritariamente de origen antrópico, bien por negligencias o intencionado. Además, las características forestales de la zona hacen que la peligrosidad derivada del combustible forestal presente sea alta, debido a que abundan los pinares y el matorral, formaciones ambas con un coeficiente de peligrosidad alto, debido a que son fácilmente inflamables. Por todas estas razones, el índice de riesgo local de incendios es muy alto y la vulnerabilidad derivada de los incendios es moderada por las pérdidas que puede ocasionar. De todas formas, este último factor es algo muy subjetivo de calcular, porque los incendios generan en la mayor parte de los casos efectos negativos sobre el entorno y la economía de la zona.

Por otro lado, tras la consulta al Ayuntamiento de Ponferrada, el Servicio de Bomberos del municipio ha proporcionado una serie de datos también relacionados con el número de incendios.

A continuación, se relaciona el número de incendios en el municipio de Ponferrada, en los que se necesitó ó no la intervención de los bomberos.

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-5 Incendios Forestales con/sin Intervención

AÑO	Nº INCENDIOS CON INTERVENCIÓN				TOTAL
	Viviendas	Industrias, almacenes...	Forestales	Contenedores, vehículos...	
1998	30	14	108	32	184
1999	26	8	137	59	230
2000	20	20	165	80	285
2001	39	57	161	11	268
2002	31	67	111	16	225
2003	31	44	81	22	178
2004	42	24	74	61	201
TOTAL	219	234	717	281	1571 1451
AÑO	Nº INCENDIOS SIN INTERVENCIÓN				TOTAL
	Viviendas	Industrias, almacenes...	Forestales	Contenedores, vehículos...	
1998	7	2	7	0	16
1999	9	4	11	0	24
2000	8	0	5	5	18
2001	14	0	3	3	20
2002	5	3	0	0	8
2003	14	6	12	5	37
2004	6	0	1	3	10
TOTAL	63	15	39	16	133 133

Al observar la tabla anterior se observa, que aunque el número de incendios forestales en los que el Servicio de Extinción de Incendios ha intervenido presenta un ligero descenso en los últimos 3 años, el número de incendios sigue siendo muy alto.

Ante esta situación, se han tomado una serie de medidas para disminuir el número de incendios en el término municipal, entre las que se incluyen campañas de formación y dotación de medios materiales para extinción de incendios a las Juntas Vecinales de 18 pueblos del municipio, desde el año 2001.

El programa de prevención de incendios en los pueblos del municipio de Ponferrada es un programa destinado a prevenir los incendios, que pudiendo tener su origen en el ámbito forestal, tienen luego una incidencia en las viviendas limítrofes con el espacio forestal circundante. Por ello, trata de concienciar a la población de los pequeños pueblos del municipio de la necesidad de adoptar una actitud de prevención para que el posible incendio forestal no llegue a convertirse en un incendio urbano y viceversa. El programa también trata de dotar de medios materiales mínimos para poder hacer frente a situaciones de incendios en las viviendas de los pueblos, hasta la posterior intervención del servicio. Además, se consigue un tercer objetivo que consiste en la detección de posibles necesidades que pudieran ser objeto de mejora de estos pueblos en materia de abastecimiento, bocas de riego, accesos, etc.

A continuación se ofrece el listado de localidades donde se realizó el programa de prevención de incendios forestales en el año 2003.

- Palacios de Compludo
- Lombillo de los Barrios
- Ozuela (los dos barrios)
- Orbanajo
- Rimor
- Peñalba de Santiago
- Otero
- San Pedro de Montes
- Espinoso de Compludo
- Compludo
- Manzanedo de Valdueza
- Carracedo de Compludo
- San Cristóbal
- San Clemente
- Valdefrancos
- Bouzas

Relación de personas dependientes del Ayuntamiento asignadas a labores de prevención y extinción de incendios:

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-6 **Personas asignadas a labores de prevención y extinción de incendios**

DEPARTAMENTO	TIPOLOGÍA	NÚMERO
S.E.I.S.	TITULADOS SUPERIORES	3
	TITULADOS MEDIOS	4

OTROS	29
TOTAL	36

Todo el personal anteriormente citado, está dedicado en sus horas de servicio a tareas de prevención ó extinción pero no solo de incendios forestales, sino de las tareas propias del servicio.

En relación con los incendios forestales y a pesar de la existencia de registros que recogen los datos de la ocurrencia de incendios, se echa en falta un registro que recoja la causa que ha originado el suceso de fuego, así como la extensión de terreno que ha resultado afectada por los episodios de incendios. Solo conociendo las causas pueden diseñarse estrategias y programas enfocados a la raíz del problema, evitando así que se produzcan los incendios.

1.12. Valoración

Comparando la vegetación real con la vegetación potencial, se observa que en el municipio de Ponferrada la vegetación actual poco tiene que ver con la vegetación que de modo natural debería existir en la zona. De todas formas, la vegetación potencial rara vez se encuentra dentro de la zona de estudio, ya que multitud de factores desvían el curso de la sucesión de las comunidades vegetales, como son los usos del suelo o la historia asociada a cada espacio. La mayor parte del territorio está ocupado por brezales, representantes de un estado regresivo y alterado, en lugar de los robledales de melojo que de forma mayoritaria deberían aparecer en la zona.

Estos matorrales de brezales aparecen como consecuencia de fuegos recurrentes y el abandono de usos tradicionales del entorno, así como consecuencia de la presión humana a la que se ha visto sometida la zona desde hace mucho tiempo (actividades mineras y forestales). Estas circunstancias se dan en toda la comarca berciana. De todas formas, la comunidad de matorral tiene también importancia ecológica porque suelen rodear a zonas más frondosas y de mayor porte arbóreo, por lo que puede actuar como zona de influencia en la conservación de estas áreas más desarrolladas.

La vegetación mejor conservada se encuentra en los Montes Aquilianos y en la zona de Compludo, así como en las vegas de los ríos.

A pesar de estos detalles, se puede considerar que el municipio de Ponferrada posee una gran variedad de espacios naturales, así como distintos ecosistemas que albergan gran diversidad de flora, fauna y elementos geológicos, por lo que la vegetación es un valor en alza que requiere ser conservado y gestionado por medio de planes adecuados que ordenen y conserven sus características. Asimismo se deben canalizar y organizar correctamente a los potenciales visitantes para que no repercutan negativamente en la zona y poder conseguirse así un turismo sostenible.

Asimismo, hay que destacar la cercanía del municipio con otros espacios de gran interés natural y artístico, como son la Médulas, el lago de Carucedo, la Cabrera o los Ancares, que a pesar de no encontrarse dentro de los límites municipales, constituyen un destino para los que Ponferrada es utilizada como lugar de paso obligado.

Las mayores amenazas que se ciernen sobre este recurso son los recurrentes incendios forestales. Antiguamente, las talas y los incendios para crear pastos contribuyeron a la desaparición de la vegetación arbolada. En la última mitad del siglo pasado (S. XX), el éxodo rural hacia las ciudades contribuyó al abandono de labores y cuidados tradicionales del monte, siendo éste un pasto fácil para las llamas provocadas intencionadamente o bien por negligencias. Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, los incendios son muy frecuentes en el municipio de Ponferrada. Aunque no se dispone de información sobre las causas exactas que los originan, sí que se tiene conocimiento de que estas son en su mayoría de origen humano, bien por negligencias o intencionados. A pesar de ello, el Ayuntamiento de Ponferrada no ha impuesto ninguna sanción por infracciones relacionadas con los incendios.

Otros factores que suponen una amenaza ambiental para la vegetación y por ende a la fauna asociada a ella, es el uso de herbicidas e insecticidas en las zonas de cultivo para combatir las malas hierbas y las plagas de insectos. Estas sustancias se acumulan en la cadena trófica, provocando posibles muertes directas o efectos indirectos a través de la disminución en la capacidad reproductiva de las especies animales. Además, estas sustancias de uso agrícola también puede provocar la contaminación de las aguas.

A estas amenazas hay que añadir la abundancia de residuos y basuras desperdigadas por el entorno natural y en las cunetas de las carreteras. Estas basuras y residuos consisten tanto en los arrojados por excursionistas poco concienciados con la limpieza del monte como residuos domésticos (electrodomésticos o muebles viejos) y escombros de obra arrojados por ciertos sectores de la población, que se deshacen de sus residuos voluminosos en cualquier lado en lugar de depositarlos en los lugares habilitados para ello, como son los puntos limpios. Estos desechos no solo degradan el paisaje sino que propician la continuación de este hábito tan extendido entre muchos ciudadanos, basándose en que "si unos los han tirado antes, que importa que yo deje mi basura aquí", creando poco a poco vertederos incontrolados e ilegales dispersos a lo largo de todo el territorio.

Asimismo, las repoblaciones de zonas desarboladas deberían planificarse con especies autóctonas y no solo con coníferas de rápido crecimiento. El Ayuntamiento tiene delegadas las competencias en materia de repoblación a la empresa Serfonor.

Los espacios naturales destacados también ocupan un lugar importante dentro del todo el término municipal. Son zonas que atraen a multitud de gente de la fuera del municipio y a la vez son disfrutadas por los propios habitantes de la comarca, por lo que su gestión y una ordenación adecuada será importante para su conservación en el tiempo y favorecer un ocio sostenible respetuoso con el medio ambiente.

Actualmente no existe ningún registro donde se refleje la extensión de las principales comunidades vegetales que se desarrollan dentro de los límites municipales. La creación de este registro podría ser útil para recoger aspectos tales como la extensión de las diferentes comunidades vegetales y su estado de conservación, con el objetivo de poder dirigir correctamente la gestión y uso de estas áreas. Tras la consulta realizada al Ayuntamiento de Ponferrada, se ha informado que de los espacios naturales existentes dentro del municipio de Ponferrada, el Ayuntamiento solamente gestiona las **zonas verdes**, por medio de la empresa Begar. Por otro lado, la Junta de Castilla y León se encarga de la gestión del resto de espacios naturales. A pesar de esta información aportada, es necesario comentar que el Ayuntamiento sí que gestiona indirectamente otros espacios, como por ejemplo la Reserva Ornitológica de Palacios de Compludo, desde que en enero de 1999 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Ponferrada, la Asociación de Estudios Ornitológicos "TYTO ALBA", la Asociación de Vecinos y Propietarios de Palacios de Compludo "EL NOGAL" y SEO/BirdLife.

Además, el Ayuntamiento tiene programadas una serie de rutas de senderismo incluidas dentro de los espacios naturales del municipio y que pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada y colabora con la Administración en la difusión y divulgación de los valores ambientales del municipio por medio de campañas de educación ambiental.

A parte de los árboles monumentales que gozan de protección a nivel municipal, no existe ninguna especie con algún régimen especial de protección a nivel municipal, por lo que no existe ningún plan ó programa de conservación ó recuperación referido a alguna especie vegetal o animal del municipio. El Ayuntamiento tampoco colabora con administraciones de rango superior en la gestión y conservación de especies vegetales. De todas formas, desde el Ayuntamiento se ha expresado la voluntad de incorporar este tipo de gestión dentro de sus competencias municipales.

Si bien, la política ambiental del Ayuntamiento de Ponferrada en materia de espacios naturales está basada en dos principios que, tal y como se recogen en el Plan General de Ordenación Urbana (1.989), son lo siguientes:

- Conservación de todos aquellos espacios necesarios para el mantenimiento y regeneración de los recursos naturales. Permitir la funcionalidad de los procesos ecológicos fundamentales.

- Protección, al máximo nivel, de todos aquellos lugares que alberguen valores naturales, paleontológicos y arqueológicos.

Un hecho que llama la atención, en relación a la conservación de los espacios naturales, es que el Ayuntamiento solamente cuenta con dos titulados superiores contratados para desarrollar labores relacionadas con los espacios naturales del municipio. Además, hay un titulado medio para el servicio de jardines.

